

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS & MERCADOS S. A. SUMIMERCSA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 263 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores en el ejercicio económico del 2.017.

La actividad principal desarrollada por la Compañía **SUMINISTROS & MERCADOS S. A. SUMIMERCSA** en el ejercicio 2.017 ha sido brindar atención médica y odontológica a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de profesionales de la salud así como también los servicios de laboratorio, rayos x odontológico, y farmacia.

Es necesario mencionar que en el año 2.017 la empresa obtuvo ingresos por \$1'367,973.32, los gastos operacionales y no operacionales fueron \$1'289,455.73, lo que da origen a la utilidad de \$78,517.59 antes de participación de empleados e impuesto a la renta.

Entre los puntos principales que dieron origen a la utilidad, menciono lo siguiente:

- El margen bruto de la empresa fue \$511,687.53, los gastos operacionales fueron \$431,748.59, lo que nos determina una utilidad operacional de \$79,938.94.
- A la utilidad operacional se debe disminuir los otros egresos/ingresos no operacionales por \$1,421.35, lo que nos determina una utilidad antes del 15% participación a empleados e Impuesto a la Renta por \$78,517.59.
- Luego de restarle el 15% por Participación de Empleados por \$11,777,64 se genera una Base Imponible de \$66,739.95, más Gastos no deducibles por \$1,421.35, quedando una Base Imponible para el cálculo del 22% de Impuesto a la Renta por \$68,161.30.
- El 22% por Impuesto a la Renta es \$14,995.49, según disposiciones Fiscales, la compañía está obligada a cancelar un impuesto minino, que se refleja en el casillero 879 del impuesto a la renta 2016 por el valor de \$12,046.86, el impuesto causado por el año 2017 será el de mayor valor. Se anticipó de impuesto a la Renta el valor de \$9,227.56.
- A la compañía, en el periodo 2017 se le efectuaron Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por \$33,259.72, esto más el Crédito Tributario del 2016 de \$15,002.06 queda un valor de \$33,266.29 como Crédito Tributario para el periodo fiscal 2018.

La administración de la compañía cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2017, ajustándose a las políticas y procedimientos, las mismas que se han verificado su cumplimiento.

Puedo indicar que las situaciones administrativas, laborales y legales se las han llevado de la mejor manera posible, gracias al equipo de trabajo que existe en la empresa, la eficiencia, la racionalización y la optimización de los recursos humanos. Para el próximo periodo se buscará tener una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la empresa.

Referente a las utilidades del ejercicio se ha procedido a registrarlos en la cuenta Utilidades no Distribuidas, para que los señores Accionistas puedan disponer su distribución.

En el próximo ejercicio se tomarán medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore. Espero que con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, **SUMINISTROS & MERCADOS S. A. SUMIMERCSA** llegue a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.

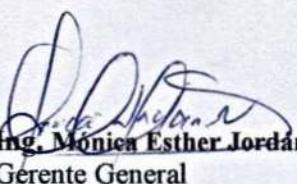
Normas de Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento a la resolución No.04 Q.I.J.001, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 289, según numeral 1.7 articulo uno del reglamento, presento el estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor del software que tiene la compañía en la actualidad.

Producto	Versión	Cantidad	Versión	Idioma	Sistema Operativo
Triple A	Aplicación	2	Aplicación	Español	Windows

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,



Ing. Mónica Esther Jordán Romero
Gerente General